



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CATEGORÍA	ÁREA DE CONOCIMIENTO	
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR	
DEPARTAMENTO		
DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN EDUCATIVA		
PERFIL DE LA PLAZA		
Perfil Docente: Tecnologías de la Información y la Comunicación Aplicadas a la Educación (Grado de Educación Primaria) Perfil Investigador: Tecnologías de la Información y la Comunicación en la Enseñanza Superior. Formación del Profesorado Universitario en Tecnologías Educativas, Diversidad Funcional y Educación Inclusiva.		
RESOLUCIÓN RECTORAL	B.O.J.A.	Nº DE LA PLAZA
13/12/2018	Nº 249, de 27 de diciembre de 2018	06/59/18

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRE EL CONCURSO Y ENVÍESE OTRA POR E_MAIL AL SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE (concursospd@us.es)

Los miembros de la Comisión que ha de juzgar el concurso de acceso que arriba se especifica ACUERDAN, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 88 del Estatuto de la Universidad de Sevilla y en las bases del concurso, establecer los siguientes criterios de evaluación, en los que se fundamentará el juicio sobre los méritos de cada uno de los concursantes.

CRITERIOS: (los epígrafes que se indican deberán desglosarse en hojas adicionales debidamente firmadas al margen por todos los miembros de la Comisión; se recomienda que se fijen puntuaciones numéricas para efectuar las evaluaciones de los candidatos)

HISTORIAL ACADÉMICO

- Titulaciones y su adecuación al perfil de la plaza
- Participación en la organización de congresos y eventos científicos como invitado/a, miembro de comité científico, u organizador. Relacionados y adecuados al perfil de la plaza
- Dirección o participación en proyectos de innovación docente adecuados al perfil de la plaza.
- Otros méritos académicos relacionados con el perfil de la plaza.
- Pertenencia a sociedades científicas o académicas relevantes propia de las áreas de Educación o afines, de ámbito nacional o internacional, durante un periodo de al menos tres años

TOTAL 25 puntos

HISTORIAL Y EXPERIENCIA DOCENTE

- Dedicación docente universitaria adecuados al perfil de la plaza
- Calidad de la actividad docente de innovación docente y participación como ponente y como asistente en congresos o jornadas orientadas a la formación docente universitaria adecuados al perfil de la plaza
- Calidad y adecuación del proyecto al perfil de la plaza.
- Dirección de tesis doctorales relacionados con el perfil de la plaza.
- Dirección de TFG y TFM relacionados con el perfil de la plaza.

TOTAL: 25 puntos.

HISTORIAL Y EXPERIENCIA INVESTIGADORA

- Calidad y difusión de resultados de la actividad investigadora:
 - a) Publicaciones: libros, capítulos de libros, artículos, ponencias, coordinación de libros, relacionados con el perfil de la plaza
 - b) Congresos, conferencias y otros méritos relacionados con el perfil de la plaza
 - Participación en proyectos de investigación y mejora educativa relacionados con el perfil de la plaza
 - Participación en tribunales de tesis doctorales.
 - Participación en tribunales de TFG y TFM.
 - Pertenencia a Grupos de Investigación, y años de pertenencia.
 - Evaluación de la investigación (tramos y sexenios de investigación).
 - Movilidad del profesorado. Estancias en centros de investigación nacionales y extranjeros relacionados con el perfil de la plaza.
 - Pertenencia a consejos editoriales de revistas indexadas en bases de datos JCR, SCOPUS, Emerging Sources Citation Index (ESCI) o sello FECTY del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades.
 - Otros méritos

TOTAL: 25 puntos



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

HISTORIAL Y EXPERIENCIA EN TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO A LA SOCIEDAD

- Patentes.
- Colaboración con centros educativos.
- Colaboración con centros de investigación nacional e internacional.

TOTAL: 10 puntos.

HISTORIAL Y EXPERIENCIA EN GESTIÓN UNIVERSITARIA

- Desempeño de cargos en el Departamento.
- Desempeño de cargos en la Facultad.
- Desempeño de cargos en la Universidad.

TOTAL: 5 puntos

CAPACIDAD PARA LA EXPOSICIÓN Y EL DEBATE

- Presentación y objetivos que se proponen con la exposición.
- Claridad y estructura de la exposición.
- Selección oportuna de contenidos expuestos que representan la trayectoria profesional.
- Utilización adecuada de recursos.
- Respuestas adecuadas a las preguntas o consideraciones de la Comisión.

TOTAL: 10 puntos.

Sevilla, a 25 de enero de 2019

Presidente/a,

Fdo.: Carlos Marcelo García

Vocal Secretario/a,

Fdo.: Carmen Gallego Vega

Vocal primero/a,

Fdo.: Cristina Mayor Ruiz

Vocal segundo/a,

Fdo.: Carlos Hervás Gómez

Vocal tercero/a,

Fdo.: Anabel Morlifa Díez